

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.004/13

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

D. YU ZHONG XU, ha solicitado la correspondiente licencia ambiental para la apertura de "TIENDA DE ALIMENTACIÓN Y PRENSA", sita en el Paseo Recoletos, nº 15, c/v Avenida de la Juventud, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se presenten las reclamaciones o sugerencias, por escrito, que se estimen oportunas en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el expediente de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En El Tiemblo, a 8 de marzo de 2013.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.